ADVILEX
ASESORES LEGALES S.A.

INFORME DE COMISARIA

Quito DM, 27 de marzo de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORES LEGALES S.A. ADVILEX
Presente.-

De mi consideración:

Señores accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración, para su aprobación, el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. El Gerente General de la compañía, ha informado que se ha dado cumplimiento a las obligaciones que la compañía tiene con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que en mi opinión se han cumplido con las normas que se relacionan con la actividad que desarrolla la compañía.

2. Se recomienda mejorar el sistema de control interno de la compañía, a través, por ejemplo, de formularios que permitan verificar la oportunidad y pertinencia de los egresos de la compañía.

3. De la revisión de los estados financieros (Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias Integral) de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, presentados por el Gerente General y elaborados por la contadora de la compañía, debo señalar que las cifras presentadas son razonables, que guardan relación con los registros contables y que, por la información que me ha sido proporcionada verbalmente por la contadora de la compañía, ellos han sido elaborado de acuerdos con las técnicas y normas contables exigidas por los organismos de control tributario y societario.

4. Finalmente debo informar que no se han realizado juntas generales de accionistas en el año 2014, razón por la cual nada hay que comentar respecto al cumplimiento de resoluciones de dicho cuerpo colegiado.

Atentamente,

Geovanna Chávez Altamirano
COMISARIA